

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

## ACTA No. 05

### DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, Colombia, 07/02/2025
HORA:	De 10:00 a 10:30 horas: 0,5 horas
LUGAR:	Reunión Virtual
ASISTENTES:	Fredy Barros – Contratista VASB
INVITADOS:	Alcaldía San Calixto, Norte de Santander

### ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación de participantes.
2. Socialización y presentación del Grupo de Proyectos Diferenciales y Comunitarios.
3. Verificación de iniciativas adelantadas por la alcaldía para la construcción de acueductos veredales.
4. Requisitos y criterios de elegibilidad para participar en estos programas, convocatorias, proyectos, ofertas y oportunidades, entre otros.”

### DESARROLLO:

#### 1. Presentación de Participantes:

Se inicia la reunión con la presentación de los asistentes, inicialmente por parte del Grupo de Proyectos Diferenciales en cabeza del coordinador Bruce Ochoa, seguido los representantes de la alcaldía del municipio de El Tarra, departamento Norte de Santander.

Es de anotar que este espacio se desarrolló de forma virtual por medio de la plataforma teams.

#### 2. Socialización y presentación del Grupo de Proyectos Diferenciales y Comunitarios:

Se realiza una explicación general de las acciones que se desarrollan por parte del Grupo de Proyectos Diferenciales y Comunitarios entre las que se tienen:

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

- Formulación de proyectos diferenciales para las comunidades rurales de categoría 4 5 y 6.
- Se mencionan que la modalidad de trabajo del grupo se centra básicamente en ayudar en el ajuste de proyectos que se encuentran formulados y que no cumplen con parámetros de norma; y la formulación de proyectos totalmente desde el inicio.
- Se indica que desde el grupo de proyectos diferenciales no se cuenta con la posibilidad de financiar estudios básicos como suelos, topografía, calidad del agua, entre otros, por tanto, estos deben ser gestionados a través de la alcaldía, PDA, gobernaciones o las comunidades organizadas.

### **3. Iniciativas adelantadas por la alcaldía para estructuración de proyectos de agua y/o saneamiento en zonas rurales**

El Municipio Manifiesta que Cuentan con una consultoría del año 2021 para 5 acueductos veredales. El municipio priorizará desde el punto de vista predial las comunidades más adelantadas en la estructuración.

### **4. Requisitos y criterios de elegibilidad para participar en estos programas, convocatorias, proyectos, ofertas y oportunidades, entre otros.”**

Conocidas las iniciativas del municipio, a continuación, se le indican las alternativas con las que cuenta el ministerio, a las cuales podrían acceder a través de la alcaldía o la gobernación.

Se brindó información acerca del Mecanismo de Viabilización de Proyectos, mediante el cual el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio a través del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, emite conceptos sobre los proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico presentados por las entidades que soliciten apoyo financiero de la Nación. Lo anterior aclarando que, los proyectos pueden ser presentados por los Departamentos, Municipios y Distritos; En los casos en que sea el Gestor de los Planes Departamentales de Agua, El Operador o Persona Prestadora de los Servicios, o cualquier entidad diferente al municipio o distrito beneficiado quien realice el trámite para que se surta el proceso de evaluación y viabilización del proyecto, deberá estar avalado por el (los) municipio(s) o distrito(s) beneficiario(s) del mismo como solicitante

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

del apoyo financiero de la nación. Y finalmente, que aclaró que, para la presentación de los proyectos ante este mecanismo, se deben cumplir los requisitos establecidos en la resolución 661 de 2019 del MVCT.

En este escenario, la iniciativa en la gestión de recursos y la priorización de los proyectos de agua potable y saneamiento básico que soliciten apoyo financiero de la Nación, corresponde a las entidades territoriales.

Es decir que, corresponde a cada entidad territorial en el marco del artículo 9º de la Resolución 0661 de 2019, formule y presente ante el mecanismo de viabilización de esta cartera, proyectos que impacten en la solución de la problemática expuesta por los peticionarios, para lo cual se recomienda la estructuración un proyecto, el cual deberá ser formulado cumpliendo con los requerimientos y requisitos de presentación de proyectos del Mecanismo de Viabilidad, para lo cual el Ministerio brindará la asistencia técnica que demande el municipio.

Sin perjuicio de lo anterior, se aclaró que este Ministerio adelanta diferentes acciones para promover y fortalecer la gestión comunitaria del agua y el saneamiento básico, entre esas, la formulación e implementación de la política pública de gestión comunitaria del agua y el saneamiento básico. Adicionalmente, se expuso el trabajo actual que se ha adelantado en el MVCT enfocado en brindar apoyo y relevancia al trabajo de las comunidades organizadas, incorporado en el Plan de Desarrollo Ley 2294 de 2023, artículos 100, 101, 354 y 274.

De igual manera se informó el interés del Grupo de Proyectos Diferenciales y Comunitarios para brindar el acompañamiento técnico que se requiera para la formulación de un proyecto en materia de Agua Potable y Saneamiento Básico bajo los lineamientos expuestos.

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

## COMPROMISOS

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Remitir proyectos prioritizados	Municipio	21/02/2025
2	A partir de la priorización del MVC, se iniciará revisión por parte del GPDC para definir el estado real de los proyectos y definir ruta para el apoyo al ajuste y/o actualización	MVCT	15 días a partir de la entrega del MVCT

## FIRMAS:

Elaboró: Fredy Barros – Contratista DPR  
Revisó:  
Fecha: Febrero 2025



Búsqueda (Ctrl+Alt+E)



APP - Estad...

Reunión revisió... Chat +5

Unirse 4 Detalles de la reunión

Viva Learning

Actividad

Chat

Equipos

Calendario

Llamadas

OneDrive

Solicitud Pu...



Aplicaciones

Fredy Alberto Barros Gil y Braulio Cano Burgos fueron invitados a la reunión.

5 de febrero

Laura Daniela Macias Rodriguez fue invitado a la reunión.

7 de febrero

7/2 10:00 Reunión iniciada:

Ing. Alexander León (No comprobado) fue invitado a la reunión.

SECRETARIA DE PLANEACION, SAN CALIXTO (No comprobado) fue invitado a la reunión.

Bruce David Ochoa Ochoa 7/2 10:16

BO bochoa@minvivienda.gov.co

Bruce David Ochoa Ochoa 7/2 10:32

BO 3118397963

7/2 10:33 Reunión finalizada: 33 m 24s

SECRETARIA DE PLANEACION, SAN CALIXTO (No comprobado) abandonó el chat.

Ing. Alexander León (No comprobado) abandonó el chat.

Escriba un mensaje

